



SESIÓN PLENARIA

03.- Interpelación relativa a criterios para no renovar el Consejo Económico y Social, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4100-0087]

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos al tercer punto del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Interpelación relativa a criterios para no renovar el Consejo Económico y Social, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.^a María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Como todos saben sobradamente, Señorías, el Consejo Económico y Social de Cantabria cumple una función institucional muy importante como órgano consultivo de Gobierno...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, Sra. Diputada.

Les ruego que guarden silencio.

Puede seguir, Sra. Diputada.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Digo que cumple una función institucional muy importante como órgano consultivo del Gobierno en materia socioeconómica y laboral.

Este órgano se crea en cumplimiento del mandato constitucional dirigido a los poderes públicos de promover y facilitar la participación de los ciudadanos en la vida económica y social, directamente o a través de otras organizaciones.

Igualmente, con el CES, se pretende reforzar la participación de los agentes económicos y sociales y fomentar el desarrollo autonómico de nuestra región.

Con esta filosofía nació el Consejo Económico y Social de Cantabria en el año 1992 como un Ente de derecho público y personalidad jurídica propia. Su importancia queda aún más reforzada por el hecho de formar parte de una red de instituciones similares en el ámbito español, que enlaza con instituciones de la misma naturaleza en el conjunto de la Unión Europea.

La composición del Consejo Económico y Social viene regulado en su ley de creación y está fijada en un número de miembros total de 25. Ocho de sus miembros pertenecen al llamado grupo uno, que representan a las organizaciones sindicales y son nombrados por sus propias organizaciones. Ocho, pertenecen al grupo dos que representan a las organizaciones empresariales y son nombrados también por sus propias organizaciones. Y finalmente, está el grupo tres, formado también por ocho miembros en representación de los distintos sectores económicos y sociales y son nombrados por el Consejo de Gobierno, que debe elegirles entre personas de reconocido prestigio en materia económica y laboral.

A estos 24 miembros, hay que sumar el Presidente, que lo nombra también el Consejo de Gobierno, previa consulta a los grupos uno y dos; o sea, a sindicatos y empresarios.

Por su composición tripartita, el Consejo Económico y Social es un lugar donde se debaten y en muchas ocasiones se armonizan cuestiones de carácter socio-económico de gran interés para nuestra región, sin perjuicio de la decisión final que, cómo no, corresponde a los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Yo creo, Señorías, que nadie de los que estamos aquí presentes dudamos de la enorme importancia de esta Institución y del valoroso, valioso -perdón- papel que desempeña.

Es por ello que llama poderosamente la atención el abandono en el que el Gobierno Regional tiene a este importante Organismo. Abandono que se deduce de un hecho incuestionable, hace dos años que terminó el mandato del actual Presidente del Consejo y de la mayoría de sus miembros, la renovación del Consejo Económico y Social se hace a través de un Decreto del Gobierno, han pasado ya dos años y ustedes han sido incapaces de cumplir lo que la Ley les exige y renovar esta Institución y nombrar un nuevo Presidente.

Para situarnos en el día de hoy, vamos a ver un breve repaso de cómo han transcurrido los hechos.



El mandato, tanto de los Consejeros como del Presidente dura cuatro años. La última renovación general, la hicieron ustedes, el Gobierno presidido por el Sr. Revilla, el 14 de octubre de 2004. La semana siguiente, aprobaron el nombramiento del nuevo Presidente del Consejo Económico y Social, el Sr. D. Pablo Coto Millán. Por tanto -insisto- han transcurrido seis años desde la última renovación general, por tanto, se han cumplido con creces los cuatro años que exige la Ley de Nombramiento y ustedes siguen sin renovarlo.

Pero además no solo ustedes incumplen la Ley de creación del CES, sino que incumplen una Ley que ustedes mismos han promovido y han aprobado en este Parlamento hace apenas un año. La Ley de participación institucional, aprobada el 1 de diciembre del año pasado, que se fijaban ustedes un plazo de seis meses para adaptar esa Ley a los órganos de participación institucional, era un mandato específico para el Consejo Económico y Social que debería haberse renovado antes de junio de 2010.

Su pasividad, Sres. del Gobierno, ha sido criticada, no solamente en este momento por el Partido Popular, sino que ha sido criticada públicamente por sus interlocutores en la concertación social, que aseguran que la renovación del CES no es más que una muestra de la absoluta parálisis de la concertación. Bueno, no voy a repetir yo aquí lo que dicen los interlocutores sociales de este Gobierno, en lo que se refiere a concertación, porque se han despachado muy bien y muy claro la semana pasada.

El rechazo a la falta de seriedad que ustedes han demostrado y a la falta de cumplimiento de sus propios compromisos ha llevado a un tercio del CES, a una parte muy importante del CES; concretamente, a los que representan las organizaciones empresariales; es decir, a la COE, les ha llevado a abandonar el Consejo Económico y Social, en el mes de septiembre, hasta que ustedes procedan a su renovación.

Al día siguiente de presentar esta interpelación, la Sra. Gorostiaga -esto hace dos semanas- la Sra. Gorostiaga anunció que en el próximo Consejo de Gobierno se iba a proceder al nombramiento del nuevo Presidente; a la renovación y luego posterior nombramiento de Presidente.

El próximo Consejo de Gobierno al que se refería usted, Sra. Gorostiaga, ya pasó, ya pasó la semana pasada y no se han nombrado nuevos Consejeros, o al menos no lo han hecho público, con lo cual todo nos hace pensar que no se han nombrado.

Parece ser que ni siquiera ustedes han cursado la consulta a sindicatos y empresarios sobre la persona que ustedes tienen en mente, si es que tienen a alguien para presidir esta institución, como es preceptivo por otra parte.

En definitiva, lo que está claro es que ustedes, los socios del Gobierno no se ponen de acuerdo en los nombramientos que se quieren hacer. Unos socios, los Regionalistas, dicen una cosa y los Socialistas quieren otra; una parte del Gobierno quiere a un Presidente y otra parte del Gobierno quieren nombrar a otro, pero ustedes no pueden continuar con esas luchas internas que tienen ustedes paralizando por más tiempo la renovación de esta institución, por sus puros intereses particulares. Déjense ya de luchar entre ustedes y es hora de que den explicaciones.

Por eso presentamos hoy esta interpelación para que nos expliquen ustedes por qué después de dos años de que ha vencido o acabado el mandato de los miembros actuales del CES y particularmente de su Presidente, por qué han sido incapaces de renovar los cargos de esta importante institución.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra D. Juan José Sota, Consejero de Industria.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Buenas tardes, señoras y señores Diputados. Sr. Presidente.

Como Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico y responsable por tanto del órgano que se encarga de tramitar la renovación de los cargos representativos de las diferentes entidades presentes en el Consejo Económico y Social, debo informar a esta Cámara que el Gobierno está llevando a cabo en este momento ese procedimiento y con toda seguridad el próximo Consejo de Gobierno aprobará a propuesta de este Consejero, el nombramiento de los nuevos Consejeros, una vez que tanto CEOE-CEPYME de Cantabria como las organizaciones sindicales Comisiones Obreras y UGT, han trasladado al Gobierno los nombres de las personas que van a representarles a partir de ahora.

Igualmente el Gobierno nombrará en el próximo Consejo de Gobierno a sus representantes en el Consejo Económico y Social de Cantabria y una vez realizado este trámite, el Gobierno trasladará a los distintos miembros del CES, una propuesta de nombramiento para la Presidencia de este órgano que esperamos sea lo más rápido posible.

Muchísimas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra la Sra. Diputada, tiene la palabra D.^a María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Presidente.

Sr. Sota, pocas explicaciones da usted, porque poco puede explicar; porque después de dos años venir aquí y decir que va a ser la semana que viene, que la Sra. Gorostiaga la semana pasada también ha dicho que la semana que viene y ni la semana que viene ni la anterior; la cuestión es que... ¡ójala sea así!, ¡ójala sea así! que usted cumpla y que la semana que viene lo haga.

Pero miren, el CES ha contado y desde luego cuenta, por supuesto, con el máximo respeto y consideración del Partido Popular, por la importante labor que desempeña, como ya he dicho en la primera intervención y desde luego porque dentro del CES hay personas, hay miembros de gran valía y prestigio.

Pero sin embargo, sin embargo, la actuación del actual Presidente del CES no puede pasar desapercibida en un día como el de hoy, como si aquí no pasara nada, Sr. Sota.

Cuando presentó las cuentas del año 2008 el Sr. D. Pablo Coto Millán, ustedes deberían haberle cesado de forma fulminante. Las cuentas que le presentó y particularmente a usted, Sr. Sota, a las que van dirigidas las cuentas y el informe de la Intervención General, arrojan unas irregularidades y unos abusos de dinero público que son una auténtica vergüenza y el único responsable de esos abusos y de esos despilfarros es el Sr. Presidente del Consejo Económico y Social.

Irregularidades administrativas y contables varias sobre incumplimiento de la Ley de Finanzas, el incumplimiento de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, incumplimiento de la Ley de Contratos, incumplimiento de todo tipo.

Pero si hay algo, pero si hay algo que es especialmente sangrante, es en lo que se ha gastado el dinero público el Presidente del CES que nombró usted, Sr. Revilla, el Sr. Pablo Coto Millán.

Solo tenemos dos años, esto es un Libro Mayor, aquí cada vez que les oigo hablar a ustedes, de las cuentas que mandan ustedes..., esto es un Libro Mayor. Por cierto, Sra. Blanco, no está la Sra. Alodia Blanco que decía que en un Libro Mayor no se ve nada que arroje nada sobre una empresa ¡vaya que si se ve! y por eso no nos lo mandan.

Fíjense si arrojan, si arrojan que por ejemplo en el año 2009 dice que el Presidente del Consejo Económico y Social contabilizó 156 asientos de gastos en atenciones protocolarias y representativas, es decir, que suman un total de 20.000 euros, todas ellas referidas a comidas en la ciudad de Santander, en los mejores restaurantes de la ciudad de Santander, no se corresponden a dietas por viajes que eso va por otro lado, las comidas que han tenido que hacer cuando han salido fuera; 117 asientos concretamente de comidas, lo que supone dos saraos por semana y eso suma 20.000 euros.

Después de esto hay otras partidas también especialmente vergonzosas, vergonzosas como productos alimenticios y otras cosas, que no tienen nada que ver con la gestión del CES.

Pero es que esto no es lo grave, lo grave..., no es lo más grave, lo más grave es lo que se descubre de la contabilidad o del Libro Mayor del año 2008: atenciones protocolarias y representativas, es decir, única y exclusivamente comidas y copas -a las que hacía antes referencia el Portavoz del Partido Popular- nada más y nada menos se gastaron en el año 2008, 32.000 euros, Sr. Revilla; 32.000 euros, o sea, 5.300.000 de las antiguas pesetas, exactamente 31.996 euros en comidas y copas, los viajes como digo van aparte porque los viajes suman un total de 65.000 euros y van en otra partida; 5.300.000 pesetas en 156 asientos de gastos de comidas y copas, restaurantes y pubs de la ciudad de Santander. Aquí van a tres saraos por semana.

Han contabilizado exactamente 118 comidas, todas ellas como digo en los mejores restaurantes de Santander, facturas de 300, 400, 500, 600 y hasta de 1.200 euros una comida el día 8 de diciembre del año 2008.

Cuántas familias, Sr. Revilla, podrían vivir con estos 30.000 euros que se gastaba..., de dinero público claro, de dinero público que se ha gastado el Presidente del CES en comidas.

Pero el colmo de los colmos llega con lo que han gastado en pubs, bueno realmente en un solo pub, en un pub conocido de la Calle Castelar. Y ahí desde luego no se va a comer, a este pub no se va a comer, ahí no se va a comer un bocadillo para volver corriendo a trabajar, no; ahí se va única y exclusivamente a tomar copas.

¿Y sabe cuánto se gastó en copas el Presidente del CES en el año 2008, Sr. Revilla?, 5.230 euros, o sea, un millón de pesetas en copas, un millón de pesetas en copas.



Queda claro..., bueno queda claro si es que alguien tenía alguna duda porqué no nos entregan los Libros Mayores de contabilidad. Esto estoy hablando del CES, de una entidad con un presupuesto de 600.000 euros, o sea, de 100 millones de pesetas; qué no habrá detrás de todo lo demás en SODERCAN que ha habido unos abusos que sonrojan a cualquiera.

Eso es trincar, Sr. Mañanes, eso es trincar, tener a tu disposición dinero público y utilizarlo en copas ¿Eso es trincar o qué es eso? Eso es un escándalo, Sr. Revilla, eso es un escándalo.

Pero es que es más, si usted mira el Libro Mayor que yo entiendo que, bueno, si se dedicara a lo que se dedica podría hacerlo, pero bueno, puedo entender que no lo mire. Pero es que el informe de la Intervención General de la Comunidad Autónoma tiene la paciencia en el año 2008 de sacar asiento por asiento y hacer un extracto exclusivo de los gastos de este señor en copas.

Y va uno por uno diciendo en qué día y qué importe se gasta este señor en copas. Además uno por uno, por si acaso alguno del Gobierno no se había molestado en preocuparse y mirar en qué se gasta el dinero público, dice: oiga, oiga que aquí hay un señor que en un año se ha gastado...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada, Sra. Diputada...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, termino Presidente.

Que en un año ha hecho 38 gastos en un pub de Santander, y que en ese pub ha gastado 6.000 euros de todos los cántabros. Facturas, por ejemplo, el 11 de enero de 2008 de 393 euros; también ese día otra de 207 euros, el 14 de abril una de 385 euros, el 10 de abril una de 318 euros.

Para qué voy a seguir, si esto suma en total 5.000, como digo, casi 6.000 euros. Cuántos ciudadanos de Cantabria se les caerá la cara de vergüenza de ver quién les gobierna y que permite que pase estas cosas.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Y, Sr. Revilla..., termino Presidente, si me permite con una última reflexión.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): No, debe de finalizar ya Sra. Diputada, ha sobrepasado el tiempo...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Termino de verdad, Presidente.

Simplemente. al Sr. Revilla, que siempre está presumiendo de honrado por la vida, yo le diría una cosa. ¿Usted cree que es ser honrado permitir y consentir que se gasten treinta y pico mil euros en comidas en un año?

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted cree que es de una persona honrada permitir que se gasten 6.000 euros en copas en un año, Sr. Revilla? ¿Eso es de ser honrado? ¿A usted le parece de verdad que eso es ser honrado? Cuando usted...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada debe de finalizar.

Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra D. Juan José Sota, el Consejero de Industria y Desarrollo Tecnológico.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Señorías.

Como siempre, se interpela algo y después se habla de otras cosas; pero bueno, yo voy a ir a contestar a la interpelación.

Lo decía la Sra. Diputada antes, que el Consejo Económico y Social es un órgano de derecho público y está formado por 25 personas, no solamente por una persona. Por 25 personas: 8 en representación de los sindicatos, 8 en representación de los empresarios y 8 en representación de sectores económicos y sociales.

Por tanto, cuando usted ha hecho esas aseveraciones, que yo aquí no voy a entrar mucho más, es el mismo ejemplo que como usted sabe porque es concejal de un ayuntamiento, todos los gastos de protocolo en un ayuntamiento se le asignan al Alcalde, cuando los gastos de protocolo -como usted sabe- son de todos los miembros de la Corporación.



Por tanto, hable usted con cierta propiedad; porque usted se lo asigna a uno y son gastos protocolarios. Hay aquí muchos alcaldes que saben que eso es así.

Pero yo no vengo hoy aquí a eso, sino a hablar de lo que usted me ha interpelado, que es a la renovación del Consejo Económico y Social.

Y es curioso, en el Partido Popular, el repentino interés que ahora les suscita el Consejo Económico y Social. Y digo que repentino porque desde luego ustedes, en su etapa de Gobierno, no han sido desde luego un ejemplo de reconocimiento a la labor del Consejo Económico y Social. Y solo hay que acudir a las hemerotecas para ver la falta absoluta de respeto, puesto que ustedes ni siquiera le consultaban algunas de las normas y leyes que se traían aquí. Y por tanto hubo en ese momento algunas situaciones de conflictividad entre el Gobierno y el Consejo Económico y Social de Cantabria.

Que como usted también ha referido es un órgano que se crea a instancias de la Constitución como un poder público, en este caso para promover y garantizar la participación de los ciudadanos en la vida económica y social de la región.

Y como le he reiterado antes, es un órgano que está formado por representantes de tres grupos: sindicatos, en número de 8; empresarios, en número de 8 y también en 8, representantes del mundo económico y social relevante de nuestra Comunidad.

Por tanto es un órgano colegiado, es un órgano consultivo, en el ámbito socio económico y laboral, interviene en la actuación normativa del Gobierno.

Desde el año 2003, Señoría, todos los proyectos de Ley y toda la actividad normativa que ha requerido informe del Consejo Económico y Social han sido sometidos a estudio y análisis de los miembros de ese organismo, por parte del Consejo de Gobierno.

Y hay una larga lista de dictámenes del Consejo Económico y Social que no voy a enumerar aquí sobre un trabajo que todos hemos valorado y creo que usted también lo ha hecho de una forma absolutamente positiva.

Y esta intervención que usted ha hecho aquí presentando una interpelación a una dirección y luego interviniendo en otra, no es más que una muestra más de la falta de respeto que usted tiene a las instituciones.

Si usted tiene algo que hacer o decir respecto a ese Presidente o a quién corresponda, hágalo. Pero usted y ustedes, últimamente, no sé si llamarles después de algunas intervenciones que he oído aquí: el Orujo Party serían ustedes, más que el Tea Party, están adoptando una actitud que lo único en lo que se basa y consiste es en el desprecio de lo público, en el desprestigio de la política y de los políticos.

Y desde luego, yo no sé si ustedes se dan cuenta que en ese barco, Señorías, estamos todos. Y desde luego, qué sería de este país sin las Administraciones Públicas, sin los políticos y sin la política. Eso es quizá lo que ustedes quieren, volver otra vez a la época de la caverna.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.